

## INFORME DE NECESIDAD CONTRATACION SUMINISTRO DE VEHICULOS SUV EN MODALIDAD DE RENTING PARA PERSONAL DE CANTUR S.A.

SOCIEDAD REGIONAL CANTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (CANTUR, S.A.)

### INSTALACIONES: CABARCENO, RAOS, ALTO CAMPOO, PCTCAN

Cabárceno, Raos, Alto Campoo y PCTCAN

### SITUACIÓN ACTUAL

Por motivos de reestructuración de vehículos en diferentes instalaciones de Cantur S.A. y la incorporación de nuevo personal a la estructura de la empresa, nos vemos obligados a realizar un nuevo contrato para el alquiler de ocho nuevos vehículos en modalidad de renting, según las necesidades transmitidas por las instalaciones y áreas transversales y aprobadas por la Dirección General.

### NECESIDAD

Como se indicaba en los apartados anteriores la necesidad radica en el suministro en régimen de alquiler de los siguientes vehículos:

<b>PCTCAN</b>	<b>SUV</b>	<b>INVIERNO M+S</b>	<b>GASOLINA MILD HYBRID/EURO 6D</b>	<b>5</b>
<b>RAOS</b>	<b>SUV</b>	<b>INVIERNO M+S</b>	<b>GASOLINA MILD HYBRID/EURO 6D</b>	<b>1</b>
<b>CABARCENO</b>	<b>SUV</b>	<b>INVIERNO M+S</b>	<b>GASOLINA MILD HYBRID/EURO 6D</b>	<b>1</b>
<b>ALTO CAMPOO</b>	<b>SUV</b>	<b>INVIERNO M+S</b>	<b>GASOLINA MILD HYBRID/EURO 6D</b>	<b>1</b>

Con las siguientes características:

Vehículos tipo Suv 4X2, aptos para circular tanto en núcleos rurales como en carretera.

**Características generales iguales o superiores**

- Cinco plazas (2+3).
- Carrocería 5 puertas.
- Motor gasolina mild hybri.
- Tracción delantera
- Neumáticos Invierno M+S
- Cambio manual 6 velocidades
- Cilindrada 1332 cm3 o superior
- Potencia 140 CV/103 KW o superior
- ABS +ESP
- Start/stop parado y arranque automático
- Normativa de emisiones EURO 6 y/o en vigor.
- Mínimo de 7 airbags (frontales, central delantero, laterales y de cortina)
- Sistema automático de frenada.
- Control de estabilidad.
- Diferencial autoblocante
- Sensor de lluvia
- Llave inteligente
- Selector de modo de conducción (Eco, Normal, Sport)
- Cámara trasera
- Sistema de aviso de salida de carril con prevención
- Control de crucero inteligente

- Advertencia de colisión frontal predictiva
- Monitorización de la presión de los neumáticos
  
- Control electrónico de tracción.
- Sensores de aparcamiento
- Encendido de luz diurna Led automático.
- Luces antiniebla delanteras.
- Todos los vehículos irán dotados radios y bluetooth.
- Conexión para entrada auxiliar y USB delantero.
- Climatizador automático dual.
- Cierre centralizado de puertas
- Rueda de repuesto.
- Alfombrillas delanteras y traseras en acabado de goma.
- Repuestos y herramientas según normativa.
- Sistemas de frenos antibloqueo ABS y sistema de servofreno de emergencia.
- Sensores de aparcamiento delanteros con radar y traseros con radar y cámara
- Freno eléctrico.
- Triángulos de emergencia o help flasp HFAA-01 señal V 16 Homologada,
- Dos llaves originales, con reposición en caso de pérdida con las mismas características que las originales.
- **PINTURA:** Color blanco.
- Dimensiones exteriores de 442 CM de largo o superior, 183 CM de ancho o superior y 162 CM de alto o superior

## PLAZO DE EJECUCIÓN

Se establece un plazo máximo de duración del contrato de TREINTA MESES Y MEDIO (30,5 meses), entrando en vigor el día de la formalización del contrato, estimando la misma el día 1 e Abril de 2022 y hasta el día 14 de Octubre de 2024.

## VALOR ESTIMADO MÁXIMO DEL CONTRATO

El valor máximo de licitación será de CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS EUROS (115.900,00.-€) para La duración del contrato, a los que se les añadirá el IVA correspondiente, siendo el desglose el siguiente:

	DURACION ESTIMADA RENTING	PRECIO € UNITARIO MAXIMO MES	TOTAL € ESTIMADO SIN IVA	IVA 21%	TOTAL € ESTIMADO CON IVA
SUV 4X2.- 8 UNIDADES	30,5	475,00	3.800.-€	798.-€	4.598.-€
<b>TOTAL VALOR ESTIMADO 140.239,00.-€ iva incluido</b>					

## RESPONSABLE DEL CONTRATO

Se establece como responsable del contrato al responsable de vehículos de Cantur S.A Don José Luis Eguren Colsa al objeto de realizar el seguimiento de dicho contrato en modo renting.

## NO DIVISION EN LOTES

El objeto del contrato no se divide en lotes ya que se compone de una única prestación.

## CRITERIOS DE ADJUDICACION

El criterio de adjudicación que se seguirá es el del precio más económico de las ofertas presentadas a la licitación.

## CONCLUSION

Por todo cuanto antecede, SE PROPONE contratar el SUMINISTRO DE 8 VEHICULOS SUV EN MODALIDAD DE RENTING PARA PERSONAL DE CANTUR S.A.

Para la tramitación del expediente se redactará un Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, en el cual se describen los trabajos a realizar, así como los condicionantes, plazos y costes estimados para su completo desarrollo.

Lo que se hace constar para su conocimiento y a los efectos oportunos

Santander a, 2 Marzo de 2022

A PROPUESTA DE:



Fdo.: José Luis Eguren Colsa  
Responsable Vehículos Cantur S.A.